

DECANATO

RESOLUCIÓN DE LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS DE LA ULPGC

1.- Ante la ola de calor que afecta a la Comunidad Autónoma de Canarias, las Universidades de La Laguna y de Las Palmas de Gran Canaria han emitido, con fecha 10 de octubre de 2023, un comunicado conjunto en el que, entre otros puntos, se recoge el siguiente:

Se deja a criterio de los Decanatos y las Direcciones de los Centros la suspensión, con carácter excepcional, de las actividades al aire libre, así como de aquellas que deban tener lugar en aulas especialmente expuestas a las altas temperaturas, en atención al horario. Esta decisión deberá comunicarse con carácter inmediato a quienes afecte.

2.- En los últimos días los estudiantes y profesores que desarrollan sus tareas en este Centro han manifestado, de forma reiterada, la imposibilidad de realizar normalmente sus ocupaciones en las aulas en estas condiciones de calor extremo y calima. Por la orientación de las aulas no podemos evitar la incidencia del sol de forma constante durante todo el día, con la progresiva acumulación de calor. Es imposible ventilar adecuadamente las aulas, incluso manteniendo ventanales y puertas abiertos y no disponemos de medidas para mitigar suficientemente las consecuencias del calor extremo que venimos sufriendo esta última semana. En nuestras aulas hay una media de unos 80 estudiantes asistiendo de forma regular a las clases.

3.- La previsión meteorológica para los próximos días confirma que las circunstancias se mantendrán, por lo que sigue siendo imposible garantizar correctamente la ventilación de las aulas para que la temperatura se mantenga, al menos, por debajo de los 30 grados.

4.- El equipo directivo de este centro ha recibido numerosas peticiones por parte de los estudiantes y del profesorado para que, en cumplimiento de la facultad conferida a los decanatos en el comunicado conjunto de las universidades públicas canarias, se acuerde la suspensión de las actividades que deben tener lugar en aulas especialmente expuestas a altas temperaturas. Todas nuestras aulas están expuestas a elevadas temperaturas en los turnos de mañana y tarde, sin que sea posible ubicar a los estudiantes en otras dependencias aptas para el correcto desarrollo de las clases.

Por las razones expuestas, teniendo en cuenta que se trata de una situación excepcional, y que el comunicado conjunto de las universidades públicas canarias confiere a los Decanatos y Direcciones de Centros el criterio para acordar la suspensión de las actividades al aire libre y en las aulas, resuelvo:

- Suspender las actividades previstas para los días 11 y 13 de octubre de 2023 en todas las aulas de los Módulos A y B y del Aulario del Edificio de Ciencias Jurídicas, en los turnos de mañana y tarde.
- Acordar la celebración de los exámenes de la convocatoria especial previstos para los días 11 y 13 de octubre, el lunes día 16 de octubre, a las 13'30 horas, en las aulas que se comunicarán a los interesados en la mañana del día 16 de octubre.

En Las Palmas de Gran Canaria, a fecha de firma electrónica.